

C.S.SALA TR3S GAVÀ



REGLAMENTO INTERNO DEL VESTUARIO

INTRODUCCIÓN

Todo jugador del C.E.Slata Tr3s Gavà tendrá unos derechos y unas obligaciones que estarán registrados en el régimen interno.

Para el buen funcionamiento del Club se ha diseñado este régimen interno, el cual tendrán que leer detenidamente y cumplirlo.

En el Club encontrarán personas y servicios que estarán a vuestra disposición, que se han de respetar.

El presente reglamento es de ámbito interno y aplicable a todos los miembros y equipos del Club, independientemente del cargo que ocupen.

Pretende ser una herramienta de trabajo para consensuar toda una serie de actitudes y comportamientos, con la finalidad de que la convivencia y la disciplina en el club sean el fiel reflejo.

DERECHOS

El jugador tendrá derecho a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.

El Club se compromete a facilitar:

- Un entrenador/a por equipo titulado.
- Instalaciones deportivas adecuadas, ya sean interiores o exteriores.
- Material deportivo.
- Material sanitario.
- Un horario de entrenamiento.
- Participación de los equipos en competiciones oficiales.
- La enseñanza de la disciplina deportiva.
- La debida educación deportiva que contribuya a completar la formación integral del deportista.
- En caso de que el jugador tenga alguna enfermedad o patología, el club le ayudará dentro de sus posibilidades a realizar dicha práctica deportiva.

Todos los jugadores tienen derecho a que se respete su integridad física, moral y su dignidad personal, no pudiendo ser objeto de vejaciones físicas y morales.

Los deportistas tienen derecho a participar en el funcionamiento del Club, a través de la designación de capitanes de cada uno de los diferentes equipos.

DEBERES

ENTRENAMIENTOS

- Asistir a los entrenamientos previamente establecidos, esforzándose y obligándose a aprender y mejorar en todos los aspectos.
- Los jugadores deberán estar completamente equipados y preparados para dar comienzo el entrenamiento con rigurosa puntualidad.

- Nadie puede empezar o irse de un entrenamiento sin el consentimiento del entrenador.
- Cuidar el material deportivo del Club y sus instalaciones haciendo un uso adecuado y correcto de los mismos. Ayudar con el material al inicio y al final del entrenamiento si fuera necesario.
- Se utilizará la ropa adecuada y designada por el Club. La vestimenta deportiva tendrá que estar formada por: camiseta, pantalón, botas y cuando haga falta bambas.
- Se mantendrá una relación correcta y cordial con los compañeros. Se evitara los insultos y las bromas pesadas de mal gusto, de no ser así, será motivo de sanción. Crear un vínculo de amistad con los compañeros, todos forman parte del mismo equipo y del mismo Club.
- La relación con los entrenadores, al igual, que con el resto del personal del Club, estará basada en la educación y respeto, saludándolos tanto a la llegada como cuando se van del campo, dándoles la mano.
- Asumir respetuosamente las consignas e indicaciones de los entrenadores, acudiendo rápido a la llamada del entrenador dejando inmediatamente cualquier actividad que se esté desarrollando.
- El jugador estará dispuesto en todo momento, a formar parte de otro equipo de la entidad, transitoriamente o definitivamente, si así lo decide la Comisión Técnica.
- En el ámbito de actuación del Club, en el campo, o mientras se esté bajo la responsabilidad del Club, no se permite fumar, ni beber bebidas alcohólicas.
- No se puede faltar a ningún entrenamiento por ningún concepto (incluido lesión y mal tiempo), si no se avisa con anterioridad al entrenador.
- El entrenador tiene que estar al corriente de las lesiones, enfermedades y de las condiciones físicas y anímicas que impidan al jugador rendir en los entrenamientos, y el jugador tiene que realizar todas las recomendaciones médicas necesarias.

PARTIDOS

- Asistir a todos los partidos a los que sean convocados y con la antelación determinada por el entrenador, con la equipación deportiva del Club. Siendo el principal elemento identificador, los jugadores están obligados a llevarlo.
- En el caso de los partidos fuera de casa, no se permitirá ir directamente al campo sin avisar previamente al entrenador.
- El comportamiento ha de ser siempre el correcto, evitando en todo momento acciones que perjudiquen la imagen del Club, y la del propio jugador. Respetar a los árbitros, equipo rival, y por supuesto a los propios compañeros.
- El jugador tiene la obligación de avisar con la suficiente antelación, de la no asistencia al partido, para permitir la convocatoria de otro jugador.
- Hay que salir perfectamente uniformados al partido, camiseta por dentro del pantalón, pantalón en la cintura, las michetas a la altura de las rodillas, usar espinilleras. Todos juntos, somos un equipo. No se puede estar en el banquillo sin camiseta, o quitarse ésta antes de entrar al vestuario.
- No se puede llevar reloj, pendientes, piercings u otros elementos que puedan ocasionar daño a uno mismo, a un compañero o a un rival.
- Todas las decisiones y órdenes que dan los entrenadores durante el transcurso de un partido han de ser respetadas, no hacer caso de orientaciones, comentarios o sugerencias que desde fuera del campo nos hacen llegar personas que no son de Cuerpo Técnico. Si esto ocurre el jugador será sustituido inmediatamente.
- Al finalizar el partido dar la mano al árbitro y a los adversarios, se gane o se pierda el partido.
- Comprometerse a cumplir estas normas dentro y fuera del Club.

- Apoyar y dar ánimos siempre a tus compañeros, nunca realizar críticas negativas del equipo, del Club o de tus compañeros. No busques excusas en los demás, solo tu esfuerzo y tu trabajo harán de ti un jugador mejor.
- Si las cosas no salen bien, no te desanimes, con perseverancia y voluntad al final tendrás tu recompensa.
- La humildad es la mejor virtud de un futbolista, nunca hay que menospreciar a un compañero ni a un rival de otro equipo.
- Entrena bien, descansa bien, come bien y veras como mejoras.

SANCIONES

Todo jugador ha de ser consecuente con sus actos por eso hemos establecido una serie de sanciones:

DISCIPLINARIAS

- No asistir con la equipación del club: se avisará al jugador que está incumplimiento la normativa, la repetición de este comportamiento puede ocasionar no disputar el partido de ese fin de semana y la reiteración de este hábito puede llevar a la expulsión.
- El mal comportamiento de un jugador tanto en entrenamientos como en los desplazamientos ha de ser ejemplar, el incumplimiento puede ocasionar dependiendo de la gravedad de la acción, aviso verbal, apartarlo temporalmente del equipo, o incluso la expulsión.
- Si un jugador es sancionado en un partido con tarjetas (explicado en el apartado de sanciones económicas) también podrá ser apartado del equipo temporalmente y en caso de ser reincidente puede llevar a la expulsión total de la entidad.
- Todos los jugadores han de estar preparados en el momento de pasar la revisión antes de empezar un partido, por lo que si no cumple y el árbitro lo expulsa del partido por llevar pendientes, pulseras u otros objetos. El club y el entrenador podrá tomar medidas para que el jugador aprenda de sus actos.

ECONOMICAS

- Un mal comportamiento en el terreno de juego puede ocasionar una serie de tarjetas, si estas son por acciones del juego el club la asumirá, pero si son por agresiones a compañeros, rivales, árbitros etc... tendrá que ser el jugador el que asuma este coste, ya que consideramos que es una forma de enseñar a los jugadores las consecuencias de sus actos.

Todo este Reglamento de Vestuario es de cumplimiento obligatorio para todos los jugadores del C.E.Sala Tr3s Gavà.

Firmado:



La Junta Directiva

C.E.Sala Tr3s Gavà

C.S.SALA TR3S GAVÀ



REGLAMENTO INTERNO DE LOS MONITORES

INTRODUCCIÓN

Todos los monitores del C.E. Sala Tr3s Gavà tendrán unos derechos y unas obligaciones que estarán registrados en el régimen interno del club, se ha diseñado este reglamento interno, el cual se ha de leer detenidamente y cumplirlo.

En el Club encontrará personas y servicios que estarán a su disposición, que tendrá que respetar, y a los cuales deberá de exigir sus derechos, refrendados en este régimen interno.

El presente reglamento es de ámbito interno y aplicable a todos los miembros del Club, independientemente del cargo que ocupen, en su caso el de monitor.

Pretende ser una herramienta de trabajo para consensuar toda una serie de actitudes y comportamientos, con la finalidad de que la convivencia y la disciplina en el club sean el fiel reflejo y donde la educación tanto personal como deportiva del monitor sea el espejo donde jugadores/padres puedan mirarse.

DERECHOS

Todo monitor tiene una serie de derechos:

- Los temas deportivos serán principalmente consultados al coordinador deportivo. Mientras que cualquier otra cosa, sea tema ropa, dinero.... serán consultados al coordinador de club o en su defecto al responsable de marketing.
- El club se compromete a seguir con la continuidad de la formación del monitor, de tal manera que siga creciendo en sus conocimientos deportivos y así poder ofrecer un mejor servicio en la actividad asignada, además de crecer en el ámbito profesional.
- La directiva del club está para escucharles ante cualquier problema personal, económico, familiar... y en el caso de poderles ayudar, se hará.
- El club suministrará toda la ropa necesaria al monitor para que éste pueda realizar la práctica a la que fue contratado como voluntario.
- En el caso de que el monitor tenga alguna enfermedad o patología, el club le ayudará dentro de sus posibilidades a realizar la función asignada dentro del club.
- Dispondrá de un contrato de voluntariado donde los gastos realizados durante el mes, serán bonificados por parte del club el primer mes del mes siguiente.

- El monitor tendrá total decisión sobre su jugador, siempre y cuando el coordinador deportivo y el coordinador de club estén de acuerdo.

DEBERES

- El monitor debe de ir de la mano de los padres en la educación del hijo, o del jugador, sería conveniente de que ambas partes, monitor / padres, sepan si hay algún problema con el jugador, en el caso de que el jugador sea mayor de edad se hablara con el jugador por su hubiera algún problema.
- Los monitores deberán estar completamente equipados y preparados para dar comienzo el entrenamiento/partido con rigurosa puntualidad.
- El monitor realizará la actividad con una duración de una hora mínima.
- El monitor debe estar 15 minutos antes del entreno para recoger a los niños y 15 minutos después del entreno esperando a que los niños se entreguen a sus padres.
- El monitor se encargará de realizar la convocatoria del partido (es obligatorio que el equipo esté 1 hora antes en el lugar del partido) y de que todos los niños dispongan de coches para el desplazamiento, tanto en la ida como en la vuelta donde se encargará de verificar que ningún niño se quede sin medio para volver.
- El monitor es el máximo responsable en los desplazamientos de sus jugadores, si uno se hiciera daño es el quien ha de curarlo y llamar al coordinador de entrenadores o al de club en caso de que no estén en el partido para informar de lo sucedido.
- El monitor se encargará de su material y de su botiquín.
- El monitor ha de cuidar el material que proporciona el club, si se rompe por el uso, el club se hará responsable, pero en caso que sea por una mala gestión del entrenador, será este quien asuma el coste.
- Es obligatorio utilizar la pizarra para las sesiones de entreno y partido.
- Es obligatorio proporcionarle al coordinador deportivo un plan de entrenos de la temporada, que se dividirá en mesociclos con sus respectivas sesiones, y que el coordinador deportivo determinará el plazo de entrega de cada planning.
- Es obligatorio llevar la sesión planificada al entreno.
- El monitor tendrá unos objetivos tanto técnicos, táctico y éticos proporcionados por el coordinador deportivo (adecuado a la edad de los jugadores) y que deberá cumplir a final de temporada.
- El monitor debe entender que el jugador está para formarse, aprender y divertirse y que la competición en según qué edades y en función del objetivo que le marque el coordinador deportivo, es un papel secundario.

- **IMPORTANTISIMO:** asumir que sois un ejemplo para los jugadores, dar buena imagen de presencia tanto en entrenos como en partidos. Medir las maneras de protestar a los árbitros (no insultar), no meterse con los rivales, no meterse con tus jugadores. Aplaudir tanto a nuestro equipo como al equipo rival, tanto en la derrota, como en el empate, como en la victoria.

SANCIONES

- Una mala conducta de un monitor puede significar la expulsión del Club
- Las faltas de respeto a los jugadores, tanto propios como rivales y árbitros conllevará un aviso por parte del Club, la reincidencia de este hecho puede ocasionar la expulsión del monitor.
- Las sanciones de la federación, o tarjetas amarillas por faltas de respeto o protestas que supongan un gasto para el club, repercutirá en el monitor.
- La pérdida de material deportivo, como por ejemplo, balones, deberá ser abonada por el monitor.
- La no asistencia a un entreno puede suponer una sanción económica.

C.S.SALA TR3S GAVÀ



REGLAMENTO INTERNO DE LOS PADRES

INTRODUCCIÓN

Todos los padres de los jugadores del C.E.Sala Tr3s Gavà tendrán unos derechos y unas obligaciones que estarán registrados en el régimen interno de padres.

Para el buen funcionamiento del Club se ha diseñado este régimen interno, el cual tendrá que leer detenidamente y cumplirlo.

En el Club encontrará personas y servicios que estarán a su disposición, que tendrá que respetar, y a los cuales deberá de exigir sus derechos, refrendados en este régimen interno.

El presente reglamento es de ámbito interno y aplicable a todos los miembros del Club, independientemente del cargo que ocupen, en su caso el de padre/madre del jugador.

Prende ser una herramienta de trabajo para consensuar toda una serie de actitudes y comportamientos, con la finalidad de que la convivencia y la disciplina en el club sean el fiel reflejo y donde la educación tanto personal como deportiva del jugador, vayan de la mano del entrenador/a y de los padres de éste.

DERECHOS

En primer lugar, los padres serán informados de los derechos de sus hijos, a través del comunicado de régimen interno del vestuario.

Además deben saber que también tienen una serie de derechos:

- Toda duda que tenga podrá comunicarla al cuerpo técnico correspondiente y al coordinador, si el caso lo requiere.
- Los temas deportivos serán principalmente consultados al cuerpo técnico, mientras que cualquier otro tema, ya sea material, vestimenta, dinero de cuotas,... serán consultados al coordinador.
- El club se compromete a seguir con la continuidad de la educación de su hijo tanto a nivel personal como deportivo.
- Los miembros del club estamos para escucharles ante cualquier problema personal, económico, familiar... y en el caso de poderles ayudar, se hará.
- En el caso de no poder llevar a su hijo a un partido, el club se compromete a realizarlo, siempre con el consentimiento y autorización del padre.
- En el caso de que el niño tenga alguna enfermedad o patología, el club le ayudará dentro de sus posibilidades a realizar dicha práctica deportiva.

DEBERES

- Los jugadores podrán venir a entrenar o a los partidos como quieran, pero una vez acabado el entreno o partido, los jugadores menores de edad se tendrán que ir con sus respectivos padres, en el caso de que los padres deseen que sus hijos se vayan solos o con otra persona, se deberá haber indicado en la hoja de inscripción.
- En el caso de los partidos, si el padre no puede llevar a su hijo a jugar, deberá autorizar el desplazamiento con otro adulto responsable en la hoja de inscripción...
- Los padres deben de ir de la mano de los entrenadores en la educación del hijo, sería conveniente de que ambas partes, entrenador / padres, sepan si hay algún problema con el niño.
- Hacer entender al niño que el ir a entrenar y a jugar es una obligación que asume el jugador cuando ficha, y por lo tanto, el padre no deberá castigar al niño con no entrenar o no jugar por estudios, mala conducta en casa,..... Deberá comunicar al entrenador el problema y entre ambos decidir cómo castigar al niño.
- Ayudar al niño a que se estructure los estudios y tareas de tal forma que no le influya en el desarrollo de la actividad deportiva, el padre deberá entender que la práctica deportiva es necesaria para el niño y que eso puede ser una vía de escape y descanso de su vida rutinaria.
- Los padres deben entender que su hijo está para formarse, aprender y divertirse y que la competición a estas edades es un papel secundario.
- Es importante que los padres no obliguen al hijo a practicar esta actividad deportiva, ha de ser el quien la elija.
- No machacar al jugador ni durante el partido ni después del mismo por haber cometido errores, el jugador sabe que no ha estado bien y necesita un tiempo de asimilación.
- **IMPORTANTISIMO:** asumir que sois un ejemplo para los jugadores, por lo tanto no contradecir al entrenador delante del niño (siempre a solas), dar buena imagen de presencia tanto en entrenos como en partidos. Medir las maneras de protestar a los árbitros (no insultar), no meterse con los rivales, no meterse con los compañeros de su hijo, ni con su mismo hijo (ya que puede llegar a sentirse humillado delante de sus compañeros). Aplaudir tanto a nuestro equipo como al equipo rival, tanto en la derrota, como en el empate, como en la victoria.

SANCIONES

- Una mala conducta de un padre puede significar la expulsión del Club
- Las faltas de respeto a los jugadores, tanto propios como rivales y árbitros conllevará un aviso por parte del Club, la reincidencia de este hecho puede ocasionar la expulsión del padre. Si estas faltas de respeto conllevan una sanción económica, será el padre el que asuma dicho gasto, para así dar ejemplo a los jugadores de cómo no se ha de actuar.
-